

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

#Justicia 'Godoy merece ser ratificada'

Antes del próximo miércoles 1 de noviembre, Martí Batres enviará al Congreso de la capital la propuesta de ratificación de Ernestina Godoy

INDIGO STAFF

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, mencionó que hay muchas razones para ratificar a Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia.

"Obviamente hemos elaborado un razonamiento muy alto con la propuesta de ratificación que vamos a enviar, hay muchas razones para la ratificación", informó.

Lo anterior, se da en el contexto de que la oposición ha anunciado que no votará a favor de la ratificación de Godoy, pues acusaron que esto se da tras un proceso viciado y con un Consejo Judicial a modo.

Batres detalló que, recientemente, la Fiscalía ha tenido diversos logros importantes, como la investigación para proteger a jóvenes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de un caso de agravios a la intimidad sexual y el feminicidio de Monserrat Juárez, caso en el que se detuvieron a dos policías.

"Ha sido una fiscal con una gran sensibilidad, un gran acercamiento con la ciudadanía", declaró.

Proceso viciado

Luisa Gutiérrez Ureña, del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, denunció que en el Consejo Judicial, a cargo del proceso de ratificación de Godoy, hay cinco consejeros que tienen un nexo directo con el oficialismo

"La votan en lo oscuro, a escondidas y sin transparencia, lo hacen en total opacidad, siendo

este un hecho trascendental para la ciudad, como lo es la ratificación o no de una fiscal que, además, le ha hecho mucho daño a la capital y a las víctimas", acusó.

Asimismo, según un comunicado, el diputado local, Diego Garrido López, lamentó que este Consejo Judicial no genere confianza a la opinión pública y mucho menos, tenga credibilidad.

Y acusó que se estaba llevando a cabo un "farsa de ratificación de la fiscal carnal".

Mientras que Ricardo Rubio Torres condenó que el Consejo se encontraba amañado y cooptado por Morena, en el que sus integrantes suben fotos con candidatos, tengan nómina en el oficialismo y pasados oscuros con algunos diputados de la 4T.





FOTO: CUARTOSCURO

Martí Batres detalló que recientemente la Fiscalía ha tenido diversos logros importantes en la Ciudad de México.





Enviará Batres propuesta para ratificar a Gogoy

HILDA ESCALONA

Antes del próximo miércoles 1 de noviembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres informó que enviará al Congreso de la Ciudad de México el documento con la propuesta para la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia.

El mandatario local adelantó que su opinión es favorable respecto al trabajo de la fiscal Godoy Ramos, pues muestra de que no hay impunidad en la capital del país es la captura de los responsables del feminicidio de Monserrat, incluidos 2 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“La fiscal tiene muchos puntos a su favor, ha sido una fiscal con una gran sensibilidad, con un gran acercamiento a la ciudadanía, es una fiscal que hace audiencias, pero como decían ya en el documento que enviemos al congreso de la ciudad de México vendrá el conjunto de elementos y ya los comentaremos con ustedes también en su momento”, expresó.

El funcionario agregó que para lograr en el legislativo la mayoría calificada hay disposición a escuchar a los legisladores de oposición y hacer las formulaciones pertinentes.



Martí Batres ve con buenos ojos ratificar a Ernestina Godoy como fiscal capitalina /GCDMX



Enviarán propuesta para ratificar a Godoy

HILDA ESCALONA | LA PRENSA

Antes del próximo miércoles 1 de noviembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres informó que enviará al Congreso de la Ciudad de México el documento con la propuesta para la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia.

En conferencia de prensa, el mandatario local adelantó que su opinión es favorable respecto al trabajo de la fiscal Godoy Ramos, pues muestra de que no hay impunidad en la capital del país es la captura de los responsables del feminicidio de Monserrat, incluidos 2 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“La fiscal tiene muchos puntos a su favor, ha sido una fiscal con una gran sensibilidad, con un gran acercamiento a la ciudadanía, es una fiscal que hace audiencias, pero como decían ya en el documento que enviemos al congreso de la ciudad de México vendrá el conjunto de elementos y ya los comentaremos con ustedes también en su momento”, expresó.

El funcionario agregó que para lograr en el legislativo la mayoría calificada hay disposición a escuchar a los legisladores de oposición y hacer las formulaciones pertinentes.

MAYORÍA CALIFICADA

Es de recordar que previamente, el Consejo Judicial Ciudadano aprobó por mayoría calificada opinar a favor de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) por otros cuatro años.

La gestión de la titular de esa institución recibió ocho votos a favor, dos consejeros votaron en contra y una consejera sufragó en abstención. El siguiente paso es que el organismo envíe su opinión a Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien tiene la obligación de remitirla, en un plazo de 15 días naturales, con su punto de vista al congreso local, cuyos integrantes tendrán la última palabra.



Martí Batres informó que mandará al Congreso capitalino el documento con la propuesta para la ratificación de la fiscal

CORTESÍA GOBIERNO DE LA CDMX



Antes de noviembre prevén que estará la propuesta de ratificación.



Vinculan a proceso a los 2 policías por caso Montserrat

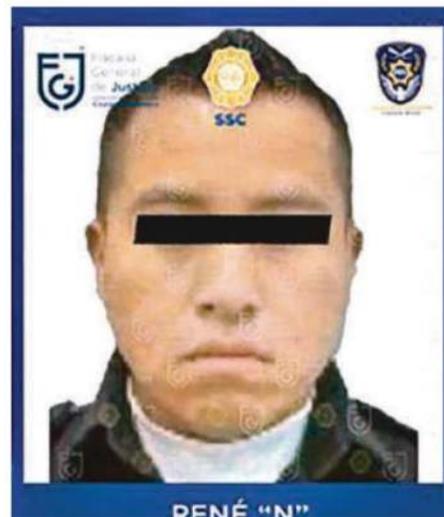
ARIANNA ALFARO

Un juez de control vinculó a dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, por su probable participación en el delito de retardo de la justicia, en torno al feminicidio de la joven Montserrat, ocurrido en septiembre pasado en la colonia Anáhuac, en alcaldía Miguel Hidalgo.

Durante la continuación de audiencia, una vez concluida la duplicidad del término constitucional solicitada por la defensa de los imputados, el juzgador ratificó la medida cautelar de prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, mientras se desarrolla el mes para el cierre de la investigación complementaria.

Dos policías enfrentarán proceso penal en reclusión, luego de que las indagatorias realizadas por personal de la FGJCDMX establecieron su probable participación en el delito de retardo de la justicia, con respecto al feminicidio de la joven Montserrat, ocurrido en septiembre pasado en la colonia Anáhuac, alcaldía Miguel Hidalgo.

Ambos, al desempeñarse como policías preventivo y auxiliar, respectivamente, posiblemente llegaron a un departamento ubicado en dicha colonia y habrían ayudado a descender el cuerpo de la víctima. Los hechos quedaron registrados en una videograbación que fue difundida en redes sociales.



El juzgador ratificó la medida cautelar de prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente /FOTOS: FGJ CDMX





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS